



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



13 FEB 2018

CIRCULAR No. 00062

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

PARA: RECTORES y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES Y CENTROS
EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES.

ASUNTO: EFICIENCIA INTERNA ANEXO 2A 2017

En virtud a la finalización del calendario académico 2017, solicitamos a todos las instituciones educativas del sector OFICIAL y NO OFICIAL la entrega del ANEXO 2A que contiene los datos de eficiencia interna de la vigencia 2017, referente a aprobados, reprobados, desertores y trasladados por sedes y jornadas (Ver el formato adjunto).

Antes de diligenciar el formato solicitamos tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Debe diligenciar un formulario por cada sede y por cada jornada con que cuente dicha SEDE.
- El total de la suma de hombres y mujeres por grados debe de corresponder con el total de matrícula suministrada por Institución Educativa en SIMAT y DANE. (Esta verificación se realiza en la Secretaria de Educación, en caso de tener diferencias el formulario se devolverá al establecimiento con las respectivas novedades.)
- Recuerde que la información suministrada debe tener concordancia con los libros oficiales de registro de notas o valoración.

La entrega de este formato debidamente diligenciado se puede hacer en medio magnetico a través del SAC (Sistema de Atención al Ciudadano), o al correo electrónico permanenciaibague@gmail.com todo esto hasta el 15 de Marzo de 2018.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Aprobó: Javier Guzmán
Proyecto: Memo O.